

Embarazo y sexualidad adolescentes en México: una lectura desde el pánico moral y sexual

*Adolescent Pregnancy and Sexuality in Mexico: An Interpretation
from the Perspective of Moral and Sexual Panic*

*Gravidez e sexualidade adolescente no México: uma leitura desde o
pânico moral e sexual*

Itzel Adriana Sosa-Sánchez

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México,
Cuernavaca, México

Recibido el 26 de agosto de 2019; aceptado el 8 de junio de 2020

Disponible en Internet el 15 de diciembre de 2020

Resumen: En este ensayo se presenta, desde una perspectiva crítica en sexualidad, un análisis sobre la desnaturalización del problema del embarazo adolescente en el que se visibilizan factores que lo trascienden, y se mobilizan, por considerarlos pertinentes, los conceptos de pánico moral y sexual. Se considera que la construcción y percepción social del embarazo adolescente está atravesada por la definición de quienes son considerados sujetos legítimos de sexualidad y reproducción. Esta reflexión pretende cuestionar los discursos sociales dominantes que consideran el embarazo adolescente una amenaza e invisibilizan las desigualdades sociales y los procesos de fragilización social, subjetiva y política que lo tornan posible y que lo dotan de sentido. Se pretende promover una reflexión colectiva sobre el tema que contribuya a fortalecer los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente, así como su autonomía sexual.

Palabras clave: Embarazo adolescente; Sexualidad; Pánico moral y sexual; Desigualdad social

Correo electrónico: itzela@crim.unam.mx; <https://orcid.org/0000-0002-1223-0829>

Debate Feminista 61 (2021) pp. 92-112
ISSN: 0188-9478, Año 31, vol. 61 / enero-junio de 2021/

<http://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2021.61.2233>

© 2021 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Abstract: Through a critical perspective on sexuality, this article presents an analysis of the denaturalization of the problem of adolescent pregnancy in which factors that transcend it are made visible and the concepts of moral and sexual panic are mobilized, since they are considered relevant. It is considered that the construction and social perception of adolescent pregnancy is shot through by the definition of those who are considered legitimate subjects of sexuality and reproduction. This reflection seeks to question the dominant social discourses that consider teenage pregnancy a threat, while concealing the social inequalities and processes of social, subjective, and political fragilization that make it possible and lend it meaning. It is intended to promote a collective reflection on the subject that will contribute to strengthening the sexual and reproductive rights of the adolescent population, as well as their sexual autonomy.

Keywords: Teenage pregnancy; Sexuality; Moral and sexual panic; Social inequality

Resumo: A partir duma perspectiva crítica da sexualidade, este ensaio apresenta uma análise sobre a desnaturalização da problemática da gravidez na adolescência, na qual se tornam visíveis os fatores que a transcendem e se mobilizam os conceitos de pânico moral e sexual, por serem considerados pertinentes. Considera-se que a construção e percepção social da gravidez na adolescência é atravessada pela definição daqueles que são considerados sujeitos legítimos de sexualidade e reprodução. Esta reflexão visa questionar os discursos sociais dominantes que consideram a gravidez na adolescência uma ameaça e invisibilizam as desigualdades sociais e os processos de fragilização social, subjetiva e política que a tornam possível e que lhe dão sentido. Pretende-se promover uma reflexão coletiva sobre o tema que contribua para o fortalecimento dos direitos sexuais e reprodutivos da população adolescente, bem como da sua autonomia sexual.

Palavras-chave: Gravidez adolescente; Sexualidade; Pânico moral e sexual; Desigualdade social

Introducción

¿Por qué es relevante estudiar la sexualidad, la reproducción y el embarazo adolescente desde una perspectiva que incorpore al género (y otras desigualdades sociales relevantes) en una sociedad como la mexicana? ¿Qué “problemas” en estos ámbitos y en la población adolescente son o no dignos de atención?, ¿qué aspectos de estos temas quedan visibilizados o invisibilizados en las agendas políticas y de investigación? ¿Cómo desafía (o no) la investigación social en sexualidad y reproducción las creencias prevalecientes sobre la adolescencia, la sexualidad, la reproducción y el género? ¿Qué

dice todo ello sobre nuestra sociedad? ¿Cómo se articulan estas temáticas, su abordaje social, con las agendas conservadoras? Estos cuestionamientos nos ubican en el centro de los debates sobre la construcción de los objetos de estudio dentro de las ciencias sociales y obligan a visibilizar el carácter no neutral de los procesos de producción de conocimientos y de discursos que estas ciencias generan (Harding, 2002; Sosa-Sánchez, 2008), evidenciando su carácter problemático, contingente y político (Cherrington y Breheny, 2005; Furstenberg, 2007).¹ Todo esto implica reconocer, siguiendo a Fernández (2009), que en las sociedades contemporáneas los discursos científicos y profesionales son importantes productores de significaciones sobre la realidad social e influyen sobre los discursos que circulan en las sociedades donde se generan.

El tipo de conocimiento que se produce está condicionado por lo que socialmente pensamos que son los “problemas” relevantes (en un momento y contextos dados) lo que, a su vez, repercute sobre el tipo de preguntas que pueden ser planteadas al respecto. Esto es especialmente relevante cuando se aborda el estudio de la sexualidad y la reproducción en la población adolescente, dada su situación políticamente minoritaria y la heterogeneidad que queda englobada bajo la categoría “adolescentes”.²

El presente ensayo tiene dos objetivos centrales. El primero es presentar una reflexión que contribuya a desnaturalizar el carácter problemático predominante en México sobre las sexualidades adolescentes y sobre el “problema” del embarazo adolescente, evidenciando su carácter no neutral y socialmente construido (Furstenberg, 2007; Stern, 1997). Para esto, se propone una lectura de los mismos desde los conceptos de pánico moral y sexual.

El segundo objetivo de este ejercicio (asumiendo una perspectiva epistemológica constructivista) es identificar a algunos de los portavoces del pánico moral y sexual en México, evidenciando los procesos colectivos e intereses implicados cuando se atribuye (como ocurre con el embarazo

¹ Asumo que toda actividad discursiva es inherentemente política en tanto implica tentativas de gobernar, regular, disciplinar conductas y cuerpos (Fassin y Memmi, 2004; Viveros, 2006).

² La minoría política se refiere a aquellos grupos a los que “se les sustrae sistemáticamente del ejercicio de su plena ciudadanía” (Coimbra, 1999, p. 152). Esta minorización implica un proceso de desigualación que involucra la expropiación de bienes y derechos (materiales, simbólicos, ciudadanos y eróticos) (Fernández, 2009). Esto se expresa en una deficiencia significativa de poder y autonomía que se manifiesta en ámbitos políticos, sociales, económicos y/o culturales, y posibilita el establecimiento y continuidad de controles sobre el grupo minoritario (Viladrich y Loue, 2009).

adolescente y frecuentemente con las sexualidades adolescentes) a un determinado fenómeno social un carácter problemático (Heilborn, 1998; Szasz, 2012). Parto del reconocimiento de que acordar a un fenómeno un carácter problemático condiciona las imágenes globales y las respuestas políticas ante el mismo (Wheatherley, 1987; Stern, 2012 y 1997), y posibilita, por parte de distintos actores e instituciones sociales (el Estado, la familia, los medios de comunicación, etcétera) (Fassin y Memmi, 2004; Viveros, 2006) una particular gestión sociopolítica de la sexualidad y del gobierno de los cuerpos en el espacio (material y simbólico). Considero pues pertinente retomar a autores como Heilborn (1998) y Stern (2012), quienes subrayan la importancia de debatir sobre la desnaturalización del problema del embarazo adolescente (y de las sexualidades adolescentes) para visibilizar factores de este fenómeno que lo trascienden, con la finalidad de realizar intervenciones y políticas públicas que mejoren las condiciones de vida y el bienestar de la población adolescente, fortaleciendo sus derechos sexuales y reproductivos, su sexualidad y su autonomía sexual.

La sexualidad y la reproducción como problemas políticos: los regímenes de sexualidad y reproducción

A efectos de este ensayo, parto de enfatizar, siguiendo a diversos autores (Foucault, 1978; Rubin, 1989; Vance, 2010; Weeks, 1998), la importancia de historizar y evidenciar los complejos procesos de construcción social asociados a la sexualidad y que pueden implicar (como veremos posteriormente) a la reproducción (sobre todo desde la perspectiva de la biopolítica y el sexo) (Deutscher, 2012; Piscitelli, Gregori y Carrara, 2013).³ Reconozco así que el sexo y la sexualidad tienen que ser problematizados dentro de los regímenes políticos de heteronormatividad⁴ y reproducción vigentes en cada sociedad (Bozon, 2012; Foucault, 1978; Gamson y Moon, 2004; Jackson, 2006; Rubin,

³ Reconozco y comparto los esfuerzos históricos y políticos de las teorizaciones (sobre todo feministas) que ponen el énfasis en la separación analítica entre reproducción y sexualidad (dado que, “liberada” del vínculo reproductivo, la sexualidad se desnaturaliza de las prácticas heterosexuales y permite desnaturalizar la reproducción y las diferencias sexuales asumidas históricamente como “naturales”, universales y fijas) (Menkes y Sosa-Sánchez, 2013); considero pertinente, en un ensayo que aborda la reproducción temprana, abordar su análisis conjunto.

⁴ Asumo que ni la heterosexualidad ni la heteronormatividad son entidades monolíticas y que el análisis de esta última implica repensar en términos de lo que está sujeto a regulación social en relación a la heterosexualidad, es decir, tanto la sexualidad como el género (Jackson, 2006).

1989; Vance, 2010). Asumo que ninguna actividad o práctica sexual y reproductiva puede ser comprendida sociológicamente si se le separa de las condiciones políticas y sociales en que tiene lugar.

Parto pues de considerar que la sexualidad y la reproducción están inmersas en las mismas relaciones de poder que gobiernan el ordenamiento jerárquico global de las sociedades (a partir de diferentes condicionantes sociales y políticas) que configuran quién tiene el derecho de hacer qué a quién (en el ámbito de la sexualidad), y quién y bajo qué condiciones sociales puede y debe reproducirse, según el lugar que ocupa en la estructura social, lo cual repite o subvierte (según sea el caso) los esquemas prevalecientes de dominación y subordinación en un momento y lugar dados (Córdova, 2003; Rubin, 1989). Así, la sexualidad y la reproducción constituyen ámbitos donde se expresan diversas desigualdades sociales (de género, de generación, étnico-raciales, de clase social, etcétera, muchas de ellas estructurales) y relaciones de poder que repercuten sobre la organización social de las mismas, así como sobre la política sexual y los regímenes de sexualidad y reproducción prevalecientes (Deutscher, 2012; Millet, 1995; Rubin, 1989; Viveros, 2006).⁵ Subrayar el carácter político del sexo, la sexualidad y la reproducción implica visibilizar el modo en que, en distintos momentos históricos, los movimientos políticos y sociales colocan la sexualidad y la reproducción en sus discursos, teorías y acciones, fomentando la hegemonía de un determinado sistema sexual (Corrêa y Parker, 2004; Deutscher, 2012; Rubin, 1989; Vance, 2010).⁶ Ello impacta sobre las legislaciones, las regulaciones corporales (Fassin y Memmi, 2004) y la gestión pública relativa a estos ámbitos, gestión en la que intervienen diversas instituciones sociales (médicas, educativas, religiosas, etcétera), así como los medios de comunicación (Irvine, 2006; Piscitelli *et al.*, 2013; Rubin, 1989) y la opinión pública (Rubin, 1989; Vance, 2010). De este modo, el sistema sexual (que no es una estructura omnipotente ni monolítica, dado que continuamente se producen batallas sobre las definiciones, valoraciones, privilegios y costes de la conducta sexual) tiende a cristalizarse en leyes, prácticas sociales e ideologías sobre la sexualidad que influirán en

⁵ Kate Millet define la política sexual como “el conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo” (Millet, 1995, p. 68).

⁶ Con frecuencia, los discursos y prácticas en salud pública condicionan la percepción sobre cuándo, cómo y bajo qué circunstancias las personas de una población deben o no embarazarse, interrumpir un embarazo, esterilizarse, usar anticonceptivos, etcétera (Lupton, 1995).

el modo en que es percibida socialmente, configurando la política sexual asociada a un tipo específico de moralidad, basada en una sexualidad ideal,⁷ y en un sistema de estratificación sexual, acorde con dicho ideal, desde donde los actos sexuales son evaluados a partir de un sistema jerárquico de valor (hetero) sexual altamente generizado (Piscitelli *et al.*, 2013; Rubin, 1989; Vance, 2010).⁸

Adicionalmente, es importante subrayar que en Occidente la historia de la sexualidad (sobre todo, pero no exclusivamente la femenina) ha estado históricamente vinculada al peligro (Rubin, 1989; Vance, 2010; Walkowitz, 1992) y ha implicado (según el momento histórico) diferentes definiciones sociales hegemónicas de quiénes son socialmente construidos y percibidos como sujetos “legítimos” de sexualidad e incluso de reproducción (Chase y Rogers, 2001; Deutscher, 2012; Furstenberg, 2003, 2007). Estas definiciones están permeadas por diferentes jerarquías (Chase y Rogers, 2001; Rubin, 1989), desigualdades sociales y ejes de diferenciación social. En México son particularmente relevantes las desigualdades socioeconómicas y las asimetrías de género (Szasz, 2012) que expresan la cultura política (Furstenberg, 2007), las estrategias de biopoder (Deutscher, 2012; Foucault, 1978) y las visiones de mundo dominantes (en reproducción y sexualidad), las cuales deben de ser tomadas en cuenta en los análisis sobre estas temáticas.⁹

Paralelamente, asumo que la definición de los sujetos legítimos de sexualidad y reproducción, especialmente cuando se trata de población adolescente, expresa el adultocentrismo y los pánicos morales y sexuales dominantes (Irvine, 2006; Rubin, 1989; Vance, 2010; Viveros, 2006).¹⁰ Estos pánicos dirigen la atención hacia determinados riesgos y/o problemáticas cuyo proceso de construcción y selección no es nunca neutral (Adazsko, 2006; Furstenberg,

⁷ Moralidad que, según Rubin (1989), está más cercana a las ideologías racistas que a la ética, dado que tiende a conceder la virtud a los grupos dominantes.

⁸ Frente a la política sexual dominante prefiero adoptar, siguiendo a Rubin (1989), una teoría radical de la sexualidad que se oponga al esencialismo sexual (el cual ha permeado incluso el estudio académico del sexo a través de la medicina, la psiquiatría y la psicología) y visibilice los arreglos a través de los cuales es producida y construida socialmente. Esta teoría radical sobre el sexo y la sexualidad debe “identificar, describir, explicar y denunciar la injusticia erótica y la opresión sexual” (Rubin, 1989, p. 13).

⁹ Asumo con Joan Scott (1996) que el género se construye no solo mediante las relaciones de parentesco, sino también a través de la economía y la política, por lo que un análisis de género implica una visión que incluya a la familia y también al mercado de trabajo, la educación y la política.

¹⁰ Estos conceptos serán definidos en la sección siguiente.

2007; Herdt, 2009; Rubin, 1989).¹¹ Esto tiene importantes repercusiones sobre las políticas públicas, legislaciones, intervenciones, agendas de investigación, y sobre los imaginarios y amenazas socialmente percibidas en torno a los fenómenos implicados (Geronimus, 1997; Irvine, 2006).

Paralelamente, asumir —siguiendo a Foucault (1978)— que la sexualidad y el sexo (y la reproducción) son objeto de importantes tecnologías biopolíticas y dispositivos de regulación (y producción) de subjetividades, conocimientos, relaciones sociales y relaciones de poder (Fernández, 2009) nos permite reconocer que estos ámbitos constituyen vehículos centrales donde se expresan preocupaciones y ansiedades sociales relacionadas con la decadencia moral y con el orden social (Bozon, 2012; Piscitelli *et al.*, 2013; Rubin, 1989) que se expresan en el despliegue de pánicos morales y sexuales (Herdt, 2009; Irvine, 2006), los cuales son, como veremos en la siguiente sección, diseminados por determinados portavoces (instituciones y actores sociales) a través de los medios de comunicación masiva (*mass media*) e Internet (Herdt, 2009; Piscitelli *et al.*, 2013; Raupp, 2013; Thompson, 2005). Por ejemplo, en México, entre los portavoces del pánico moral y sexual se encuentra la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), que se constituye como un actor y grupo de presión importante en lo que se refiere a los contenidos en materia de educación sexual en las escuelas (principalmente públicas).¹² Otro portavoz fundamental de estos pánicos, y con gran peso político en estos ámbitos, lo constituye la jerarquía católica que, junto con sectores ultraconservadores, participa activamente en los debates en torno a asuntos como la diversidad de familias, el aborto y la educación sexual; es evidente que estos grupos han “reforzado su discurso político y depurado sus estrategias para avanzar en sus demandas” (Aldaz, Melgar, Lerner y Mejía, 2013).¹³ La iglesia en México desempeña un papel central en la construcción de

¹¹ Desde una perspectiva crítica, consideramos que los riesgos son cultural y socialmente seleccionados, lo cual condiciona su percepción y la predisposición de los individuos a reaccionar ante los mismos. El riesgo es un concepto polisémico y problemático que debe ser pensado en el marco de su construcción y distribución social en las sociedades y no puede ser tomado como un hecho “objetivo” y ahistórico, sino como algo que enfatiza la función social, política y cultural en juego en las diferentes sociedades y contextos (Lupton, 1995).

¹² La Unión Nacional de Padres de Familia, fundada en 1917, busca representar a ese sector en México y asume a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad frente a diversas autoridades.

¹³ Esto puede corroborarse al observar que la prensa televisiva, impresa y cibernética les otorga un amplio espacio cotidianamente a los actos y declaraciones de la jerarquía católica; incluso, varias diócesis cuentan con páginas web y oficinas de prensa (Aldaz *et al.*, 2013).

un modelo de familia ahistórico y (en conjunción con grupos conservadores) en los intentos por reformar el artículo 24 constitucional con la finalidad de dismantelar el Estado laico e imponer sus concepciones morales e impulsar su agenda en ámbitos que conciernen a la moral sexual (Aldaz *et al.*, 2013).¹⁴ Lo cual me lleva a afirmar, con Aldaz *et al.* (2013), que la jerarquía católica constituye en México un actor político fundamental en los debates sobre sexualidad, educación sexual y género (por mencionar algunos ámbitos). Subrayo así que el pánico sexual tiende a ser diseminado en las sociedades contemporáneas por diversas instituciones y actores sociales entre las cuales juegan un rol central los medios de comunicación masiva (*mass media*) y el Internet (Herdt, 2009; Piscitelli *et al.*, 2013; Raupp, 2013; Thompson, 2005).

Sexualidad, pánico moral y sexual y embarazo adolescente

En este ensayo proponemos reflexionar sobre la desnaturalización del problema del embarazo adolescente (en su articulación con la sexualidad) utilizando los conceptos de pánico moral (Herdt, 2009; Piscitelli *et al.*, 2013; Thompson, 2005) y de pánico sexual (Irvine, 2006; Rubin, 1989). Inicialmente, el concepto de pánico moral surgió en la sociología británica para dar cuenta de las preocupaciones públicas relativas a las prácticas y consumos de las subculturas juveniles en las décadas de 1950 a 1970, a partir de las teorías de la desviación y los modos en que ciertas conductas e individuos son definidos fuera de patrones normativos socialmente consensuados (Thompson, 2005). El concepto de pánico moral propuesto por Stanley Cohen (desde la sociología de la desviación social) permite comprender cómo la exageración de determinados discursos, preocupaciones y problemas sociales se instala en la opinión pública y en las agendas políticas. Un pánico moral tiene lugar cuando una “condición, episodio, persona o grupo de personas emerge y es definido como una amenaza a los valores e intereses sociales” (Cohen, 2011, p. vii). Lo que define el pánico (moral) es el nivel en que las expresiones sociales y personales sobre un fenómeno determinado son desproporcionadas. Por su parte, el pánico sexual es una subcategoría del pánico moral (Herdt, 2009); el concepto fue acuñado por Carole Vance (a partir del concepto de pánico moral) y busca dar cuenta de y analizar los controles sociales, con-

¹⁴ Esta afirmación no implica desconocer la heterogeneidad y pluralidad del mundo católico (Aldaz *et al.*, 2013).

flictos y controversias públicas en torno a los asuntos de índole sexual en una sociedad, enfatizando el análisis de las ansiedades que generan (al estar relacionados con el orden social y la decadencia moral).¹⁵ Tanto el pánico moral como el sexual están estrechamente vinculados con percepciones de seguridad y riesgo (Herdt, 2009), y su despliegue produce narrativas colectivas, guiones culturales y emocionales que canalizan miedos y enojos sobre el otro diferenciado. Esto provoca diversas reacciones políticas, desata cruzadas morales (de corto y largo plazo) y justifica el despliegue de diversos controles sociales que frecuentemente permean las legislaciones sexuales y políticas públicas en diferentes contextos y momentos históricos (Corrêa y Parker, 2004; Irvine, 2006; Rubin, 1989).

Desde la perspectiva del pánico sexual, se asume que los valores y conductas sexuales constituyen instrumentos que desplazan diversas ansiedades sociales al terreno de la sexualidad y de la reproducción (Rubin, 1989). A la vez, si bien en el despliegue del pánico sexual la población objeto del mismo es la que más lo padece, es preciso subrayar que los cambios sociales y legales que suscita afectan legislaciones y políticas que pueden alcanzar a la población en general. De tal suerte, si bien ciertas poblaciones son el objeto privilegiado del actual sistema sexual (como las y los adolescentes, las personas de la tercera edad, las personas con orientaciones sexuales no heterosexuales, etcétera), el estigma dirigido a ciertas minorías políticas sirve de esqueleto a un sistema que afecta a toda la gente (Rubin, 1989). Así, aunque el pánico sexual desata temores que se relacionan con actividades / conductas sexuales de determinadas poblaciones minoritarias (Herdt, 2009; Piscitelli *et al.*, 2013; Rubin, 1989; Thompson, 2005), su despliegue se asocia con movimientos neoconservadores y fundamentalismos religiosos que buscan socavar reivindicaciones amplias en materia de sexualidad y/o asociados con los derechos sexuales y reproductivos (Herdt, 2009). En este sentido, es preciso señalar que los pánicos sexuales y morales en las sociedades contemporáneas constituyen mecanismos privilegiados de control social a través de los cuales

¹⁵Para Rubin (1989), el tipo de conflicto sexual más importante y de consecuencias más graves es el “pánico moral”, entendido como los “momentos políticos” del sexo, “durante los cuales las actitudes difusas son canalizadas hacia la acción política y de allí al cambio social” (Rubin, 1989, p. 40). En Estados Unidos, hay ejemplos como la histeria sobre la denominada “trata de blancas” en la década de 1880, las campañas antihomosexuales en la década de 1950 y el pánico ante la pornografía infantil a fines de la década de 1970. Otros ejemplos son el combate contra la “epidemia” de masturbación en los siglos XVIII y XIX, o las cruzadas contra el aborto, la maternidad prematrimonial y la homosexualidad en el siglo XX (Herdt, 2009).

se expresa la violencia estructural y se reproducen desigualdades sociales y prácticas de discriminación y de exclusión social (Herdt, 2009).

Pánico sexual y población adolescente

El despliegue de pánicos morales y sexuales adquiere expresiones y connotaciones específicas en lo referente a la sexualidad y a la reproducción cuando tiene lugar en la adolescencia¹⁶ debido a la situación políticamente minoritaria de esta población frente al resto de la sociedad y dado que estos mecanismos constituyen ejes centrales en torno a los cuales ha girado el control social sobre esta población (Menkes y Sosa-Sánchez, 2013).¹⁷

Por otra parte, si bien reconozco que a través del tiempo, tanto la percepción y los significados sobre la adolescencia como las regulaciones de la sexualidad y la reproducción dirigidas a este grupo poblacional han sufrido transformaciones, puede afirmarse que en México (como en otros países) persisten diversos controles sociales y discursos médico-pedagógicos donde el énfasis aún está puesto en el control de la sexualidad de las y los adolescentes y no en el reforzamiento de su calidad de vida y en la garantía de sus derechos en sexualidad y en salud sexual y reproductiva (Adaszko, 2005; Fernández, 2009; Juárez, 2009; Menkes y Sosa-Sánchez, 2013, 2016; Viveros, 2006). Por ejemplo, puede afirmarse, siguiendo a Stern (1997) que la preocupación en diferentes sectores de la sociedad por el embarazo adolescente en México se originó en la década de 1980 y se ha enmarcado a grandes rasgos en cuatro argumentos: 1) el incremento en números absolutos de la población de entre 15 y 19 años de edad, 2) el rezago en el descenso de la fecundidad de las mujeres adolescentes con respecto a otros grupos de edad, 3) el incremento en el acceso a servicios de salud de la población de escasos recursos, aunado a la creciente medicalización del embarazo (lo que ha visibilizado la fecundidad adolescente en este grupo de población), y 4) la ocurrencia de embarazos adolescentes en contextos en

¹⁶ Si bien de acuerdo con la bibliografía en el tema considero que la adolescencia es una categoría problemática y enfatizo en su carácter histórico y socialmente construido (Adaszko, 2005; Sosa-Sánchez, 2005), a efectos de este ensayo, defino como embarazos adolescentes aquellos que tienen lugar en mujeres menores de 20 años.

¹⁷ La construcción de esta minorización política implica visibilizar el importante papel de los procesos y mecanismos punitivo-asistenciales y pedagógicos que la inventan, modelan y reproducen (y que sientan las bases para la perpetuación de su subordinación política y social) (Fernández, 2009).

los que se supone no deberían tener lugar, es decir, entre las clases sociales más favorecidas (Stern, 1997). Respecto a la atención acordada actualmente al embarazo adolescente, cabe precisar que las tasas específicas de embarazo en México descendieron de manera importante desde la década de 1980: en 1982 la tasa era de 119 embarazos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años de edad (Secretaría de Salud, 1987), mientras que según datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), la tasa específica de fecundidad (TEF) adolescente en 2009 se ubicaba en 69.2, en 77.0 en 2014 y en 70.6 en 2018 (INEGI, 2018). Este incremento en la última década sin duda generó una preocupación central sobre el fenómeno que no alcanzó a evidenciar los contextos sociales y culturales marcados por la pobreza, la baja escolaridad y una educación sexual deficiente que, en articulación con importantes desigualdades de género, posibilitan la ocurrencia del embarazo durante la adolescencia.

A la vez, pese a que principalmente desde la década de 1990 ha sido señalado como un reto fundamental el reconocimiento de las diferentes dimensiones y necesidades (en servicios de salud, educativas, de información, etcétera) que la sexualidad adolescente plantea y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de esta población (Menkes y Sosa-Sánchez, 2013) e incluso esto se planteó en (entre otras iniciativas) la Estrategia nacional para la prevención de embarazos en adolescentes (ENAPEA) en 2015, puede afirmarse que existe una fuerte resistencia a reconocer a los y las adolescentes como sujetos sexuales (Juárez, 2009; Mielnecki, 2012). Esto repercute en el cuestionamiento y negación de las necesidades específicas que esta población plantea en materia de sexualidad y salud sexual y reproductiva (Juárez, 2009; Menkes y Sosa-Sánchez, 2013; Mielnecki, 2012; Sosa-Sánchez, 2005), lo cual está relacionado con los imaginarios y el modo en que socialmente se percibe y construye la adolescencia principalmente con base en el criterio de la edad. Esta construcción tiende a encuadrar a los y las adolescentes en una concepción del mundo totalizadora y homogeneizante donde les son asignados roles y espacios sociales y simbólicos determinados (Feixa, 1996), favoreciendo su subordinación política. Esto contribuye a dificultar su acceso a métodos anticonceptivos, servicios educativos y de salud sexual y reproductiva e, incluso, información que refleje las necesidades y dudas concretas que esta población requiere en materia de sexualidad y prevención de embarazos, supeditando dicha información y la circulación de la misma, a partir de lo que otros grupos definan conve-

niente para ellos (Juárez, 2009). Esto impacta, por ejemplo la calidad de la información en materia de sexualidad que se les brinda, así como su acceso a métodos anticonceptivos. Al respecto, diversos autores han señalado la importante demanda insatisfecha de anticonceptivos en la población adolescente (Allen, Villalobos, Hernández, Suárez, de la Vara, de Castro, y Scchiavon, 2013; Villalobos, de Castro, Rojas, Allen, 2017).¹⁸ Por ejemplo, si bien el uso de métodos anticonceptivos de las adolescentes sexualmente activas pasó de 54.6% en 2009 a 59% en 2014 y a 64.3% en 2018, la demanda insatisfecha de anticonceptivos en esta población sigue siendo alta. Según estimaciones provenientes de la ENADID (2018), las necesidades insatisfechas de métodos anticonceptivos siguen siendo mucho mayores en la población adolescente en comparación con las de todas las mujeres unidas en edad fértil. Así, mientras que en 2018 se estima que 10.8% de las mujeres unidas de 15 a 49 años tuvo una demanda insatisfecha de métodos de control natal, el porcentaje correspondiente para las adolescentes unidas de 15 a 19 años fue de 28.2% (INEGI, 2018). Estos datos adquieren un sentido particular si se visibiliza que en la construcción social hegemónica y moderna de la población adolescente, se le describe como objeto pasivo de diversos procesos de protección-represión, y la figura jurídica que históricamente la ha caracterizado es la de tutelaje (Feixa, 1996; Fernández, 2009), lo que contribuye a dificultar su reconocimiento pleno como sujetos y colectividades de derechos, y a naturalizar el trato desigual y la subordinación política de la que esta población es objeto, la cual invisibiliza la diversidad que engloba esta categoría así como sus diferentes inscripciones sociales.¹⁹ A la vez, es preciso señalar que la invisibilización de los diversos dispositivos de desigualación (Fernández, 2009) a que es sometida esta población, así como de sus diferentes inscripciones sociales (de clase social, género, afiliación étnico racial, etcétera), repercute sobre la política pública limitando su efectividad y colocando a las y los adolescentes en una situación de mayor vulnerabilidad social dado que los procesos de minorización social y política (Coimbra, 1999) crean condiciones para la expropiación de bienes y derechos materiales, ciudadanos, simbólicos y/o eróticos (Fernández, 2009). Esta

¹⁸ Este concepto se define como el número de mujeres sexualmente activas que desean limitar/espaciar sus embarazos y no usan ningún método anticonceptivo, en relación con el número total de mujeres sexualmente activas (Villalobos, de Castro, Rojas, Allen, 2017).

¹⁹ Así se invisibiliza que no toda la población que se ubica en un rango de edad "adolescente" se inscribe en un universo de significaciones y prácticas (de moratoria) "adolescente" (Fernández, 2009).

minorización igualmente se expresa en al menos tres cuestiones: primero, la percepción y construcción (siempre socio histórica) de la reproducción temprana (y del embarazo adolescente) como problema está estrechamente relacionada con un cambio en la percepción de las edades y de las expectativas sociales asociadas a las mismas (Adaszko, 2005; Furstenberg, 2003 y 2007; Heilborn, 1998; Stern, 2012 y 1997).²⁰ La segunda cuestión se refiere a la existencia y continuidad de lo que Rubin (1989) denomina la “histeria erótica” que pone en el centro la protección sexual de los menores de edad y produce, en muchas ocasiones, leyes y políticas frecuentemente de corte conservador y represivas que alteran las regulaciones de la conducta sexual, estrechan las fronteras de las conductas sexuales aceptables y frecuentemente suprimen libertades civiles y derechos en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción (Irvine, 2006; Rubin, 1989; Viveros, 2006).²¹ La tercera cuestión se refiere al despliegue, en sociedades como la mexicana, no solo de regulaciones y jerarquías sexuales²² que reflejan el carácter adultocéntrico²³ de la sexualidad y de la reproducción, sino también en la definición, en un momento histórico dado, de quiénes son sujetos legítimos de sexualidad y reproducción y quiénes quedan fuera de esta norma.²⁴ Todo esto dificulta las interacciones entre esta población y los profesionales de la salud y contribuye a la existencia de preconcepciones como “sexualidad precoz” que están en el núcleo de los tabús que en materia de sexualidad obstaculizan la construcción colectiva de una cultura de derechos en sexualidad (Menkes y Sosa-Sánchez, 2016; Raupp, 2013) como parte fundamental de la cultura

²⁰La percepción pública del embarazo adolescente como un problema social surge en la década de 1970 en Estados Unidos (Furstenberg, 2007; Geronimus, 1997) y en México a mediados de la década de 1980 (Stern, 1997).

²¹En los contextos latinoamericano y mexicano contemporáneos existe un movimiento internacional de corte conservador, conformado por diversas organizaciones sociales, políticas y religiosas que lucha por preservar la familia “tradicional” y combatir lo que denominan la “ideología de género” (Lamas, 2016; Viveros, 2017).

²²Jerarquías que, a su vez, contribuyen a la existencia de una estratificación erótica y sexual a partir de lo que se considera sexualidades legítimas y / o ilegítimas, la cual impacta las legislaciones vigentes (Rubin, 1989).

²³Bajo la perspectiva adultocéntrica la sexualidad juvenil es concebida como la de sujetos incompletos, en formación y no preparados para ejercer una sexualidad responsable y plena, como se considera que es la sexualidad adulta (Viveros, 2006). Esto no significa que desconozca que el adultocentrismo puede también generar prácticas de protección y reforzamiento de derechos de la población menor de edad.

²⁴Recientemente en México una de las iniciativas de ley que expresa quiénes son sujetos legítimos de reproducción es la que se refiere a la subrogación; en esta se deja fuera a parejas no heterosexuales.

general, de una cultura de derechos y de ciudadanía que contribuya al desmantelamiento de las desigualdades sociales que dificultan la existencia de proyectos alternativos a la conyugalidad y a la maternidad/paternidad en esta población.²⁵ Así, es preciso enfatizar que, pese a que, en las últimas décadas, las evidencias empíricas en México han sido contundentes en corroborar los vínculos entre la pobreza, las desigualdades estructurales y la ocurrencia del embarazo adolescente (Menkes y Sosa-Sánchez, 2016; Menkes y Suárez, 2003; Stern, 1997 y 2012). Así, las cifras reafirman la intrínseca relación directa que existe entre las tasas de embarazo adolescente y el estrato socioeconómico al que pertenecen las adolescentes que se embarazan. Al respecto, según datos de la ENADID 2018, las tasas específicas trienales de embarazo del estrato bajo de las adolescentes fue de 104 embarazos por cada mil mujeres, en contraste con las del estrato medio/medio alto, que fue de 44 por cada mil.

Sin embargo, es preciso señalar que, tanto en el despliegue de los pánicos morales y sexuales como en las políticas públicas sobre este fenómeno lo que tiende a escandalizar y a ser percibido como una amenaza frente al orden social es, explícitamente, el embarazo adolescente en sí mismo (e implícitamente, el ejercicio de la sexualidad adolescente) y no las desigualdades sociales y los procesos de fragilización social, subjetiva y política que lo tornan posible y que lo dotan de sentido (Fernández, 2009; Stern, 1997). Como sugiere Adaszko (2005), esto no solo no refleja la realidad de los grupos sociales en los que tiene lugar el embarazo adolescente, sino que conlleva un efecto secundario que permite culpabilizar y/o victimizar a los grupos socialmente más desfavorecidos (que es en los que este fenómeno tiende a concentrarse) sin proporcionar soluciones realistas a los procesos de exclusión y marginación a que estas poblaciones se enfrentan (Adaszko, 2005; Fernández, 2009; Furstenberg, 2007 y 2003).

Lo hasta aquí expuesto destaca la necesidad de desarrollar enfoques políticos que visibilicen las condiciones materiales de reproducción de los diferentes grupos sociales y las condiciones estructurales (y proyectos de vida acordes a estas condiciones) donde el embarazo adolescente tiene lugar. Esto torna

²⁵ Este panorama condiciona la información que se considera pertinente y relevante de ser socializada a los y las adolescentes a través de campañas, talleres, etcétera, dirigidos a esta población. Así, se ha sugerido que esta información suele reforzar y restringir las elecciones de esta población (en materia de sexualidad y salud sexual y reproductiva) en pro de una u otra moral determinada (Juárez, Palma, Singh, Akinrinola, 2010; Rodríguez, 2008).

necesario invertir la lógica de análisis de los discursos dominantes que conceptualizan el embarazo en la adolescencia como causa o generador de pobreza, ya que las evidencias empíricas en México (Menkes y Suárez, 2003; Menkes, Suárez, Núñez y González, 2006; Stern, 2012 y 1997) sugieren que el embarazo en la adolescencia es un indicador, un resultado de exclusión y desigualdades estructurales generalmente previas a este evento las cuales lo enmarcan y lo dotan de inteligibilidad, y no necesariamente —como tiende a presentarse en los discursos hegemónicos (y en el despliegue de los pánicos morales y sexuales)— la causa de la pobreza que frecuentemente le precede (Adaszko, 2005; Furstenberg, 2003, 2007; Stern, 2007, 2008) y/o de la pérdida de valores y el libertinaje sexual de las y los adolescentes (*El Tribuno*, 2016; Pacheco, 2011).²⁶

Todo ello nos obliga a realizar una reflexión colectiva que permita visibilizar y problematizar que, pese a lo que tienden a afirmar los discursos sociales hegemónicos (y entre ellos los científicos), el embarazo adolescente *per se* no es siempre lo que pone en riesgo a las adolescentes. Más bien, siguiendo a Fernández (2009), podemos afirmar que la vulnerabilidad y los riesgos que tradicionalmente se asocian con el embarazo adolescente en los discursos sociales dominantes son producidos por el desamparo político y social (frecuentemente previos al embarazo) que experimentan muchas adolescentes en México (en contextos similares) y que este desamparo es uno de los nodos centrales que genera estrategias de fragilización social, subjetiva y corporal que son organizadas socialmente y que deben ser combatidas social, colectiva y políticamente.

²⁶ Por ejemplo, recordemos que una de las principales objeciones que se presentaron en la década de 2000 a la introducción de la anticoncepción de emergencia (AE) dentro del cuadro básico de medicamentos en las instituciones de salud giraba en torno a que esta decisión involucraba no solo a mujeres adultas, sino también a adolescentes. Esto generó preocupaciones en los opositores a la medida, basándose en la creencia de que, al brindar a los y las jóvenes ese recurso para evitar embarazos no deseados, se les incitaba “a tener ‘sexo sin responsabilidad’, a la ‘búsqueda del placer por el placer’ o, lo que es lo mismo, al ‘libertinaje sexual’” (Flores, 2005).

A modo de reflexión final

¿No será que muchos de los problemas que llevan al embarazo adolescente y a los que este conduce —y, repito, no niego que sean problemas reales— se derivan de la manera como hemos valorado la sexualidad premarital y, particularmente, sancionado la sexualidad adolescente? (Stern, 1997, p. 142).

Como hemos visto a lo largo de este ensayo, consideramos pertinente, siguiendo a Szasz (2012), subrayar que las investigaciones relativas a la sexualidad y el embarazo adolescente que pasan por alto las diferentes relaciones de desigualdad social y estructural (de género, de clase social, de afiliación étnico racial, etcétera) posibilitan la producción de construcciones discursivas e imágenes de realidad que desde la aparente “neutralidad” del conocimiento científico legitiman formas de control y dominación social, así como discursos sociales que producen y despliegan pánicos morales y sexuales. Esto, lejos de fomentar abordajes sociales, políticos e intervenciones para hacer frente a los fenómenos sociales que son percibidos como “amenazantes” tiende a incrementar la fragilización de los grupos sociales que los experimentan y, en muchas ocasiones, contribuyen a restringir o a privar a la población objetivo de diferentes derechos (Szasz, 2012). En este ensayo partimos de asumir que en los abordajes y discursos socialmente producidos sobre sexualidad y embarazo adolescente se expresan no solo intereses de investigación y de política pública, los cuales tampoco son ahistóricos ni neutrales; más bien, frecuentemente expresan los regímenes de sexualidad y reproducción vigentes en la sociedad mexicana, así como diversas desigualdades sociales (de género, de generación étnico-raciales, de clase social, etcétera) prevalecientes en la misma y ponen de relieve las creencias y prejuicios dominantes en materia de sexualidad y reproducción.

Difícilmente se puede incidir en las prácticas y trayectorias sexuales y reproductivas de los y las adolescentes sin transformar las estructuras de desigualdad social (tomando en cuenta su interacción e intersección) que sin duda condicionan la ocurrencia, el significado y los resultados de las prácticas y vivencias en sexualidad y reproducción (Adaszko, 2005).

Esta discusión nos obliga a visibilizar que el “problema” del embarazo adolescente y las políticas públicas que tienen por objeto al mismo y a la sexualidad en esta población se vinculan con las maneras en que socialmente se piensa no solo sobre la adolescencia, la sexualidad y la reproducción, sino también sobre las relaciones sexuales prematrimoniales, es decir, sobre

quien, en qué momento y bajo qué circunstancias debe o no tener relaciones sexuales o convertirse en madre/padre, lo cual está igualmente permeado por ideologías e imaginarios sexistas, adultocéntricos, heteronormativos, clasistas y racistas, y moviliza la emergencia/continuidad de pánicos morales y sexuales como mecanismos de control social y político en estos ámbitos (Herdt, 2009). Esto podría (al menos en parte) explicar por qué si bien los discursos de las instituciones políticas, médicas y escolares (por mencionar algunas) indican que el embarazo en la adolescencia debería de prevenirse, estas instituciones no han sido capaces de articular estrategias efectivas para que las y los adolescentes que desean postergar la maternidad/paternidad e invertir en proyectos de vida que no se centren en la maternidad/paternidad o en la conyugalidad cuenten con los recursos (cognitivos, materiales y simbólicos) para hacerlo. Esto implica reconocer que la sociedad y el Estado tienen deudas pendientes con la población adolescente, especialmente con quienes pertenecen a contextos socialmente desfavorecidos para el ejercicio efectivo de derechos no solo sexuales y reproductivos, sino también en sexualidad, así como sociales y humanos más fundamentales: trabajo, educación, salud, vivienda, etcétera.

Esto, siguiendo a Stern (1997), no significa negar que el embarazo en la adolescencia puede conducir a circunstancias que profundicen la situación muchas veces de precariedad social que lo enmarca y que deben de ser atendidas y enfrentadas política y colectivamente. Sin embargo, enfatizo, siguiendo a Stern y a otros/as autores/as (Adaszko, 2005; Furtsenberg, 2007 y 2003; Heilborn, 1998), la necesidad de elaborar colectivamente una reflexión más profunda y crítica acerca de la verdadera naturaleza del mismo, sus causas, consecuencias y significados, al igual que sobre la manera en que se lo investiga y se actúa social y políticamente al respecto.

Finalmente, ante los pánicos morales y sexuales que se erigen en el México contemporáneo y que tienen como objeto la sexualidad y el embarazo adolescentes, es preciso retomar a Gayle Rubin (1989), quien planteaba desde hace ya varias décadas la necesidad de comprometernos social, ética y políticamente con una teoría y práctica radical sobre el sexo y la sexualidad que identifique, describa, explique y denuncie todas las formas de injusticia erótica y opresión sexual (y reproductiva), y fortalezca una visión integral no jerarquizada de la sexualidad que forme parte de los derechos humanos y que se vincule a la lucha impostergable por la equidad de género y la justicia social.

Referencias

- Adaszko, Ariel. (2005). Perspectivas socio-antropológicas sobre la adolescencia, la juventud y el embarazo. En Mónica Gogna (coord.), *Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas* (pp. 33-66). Buenos Aires: UNICEF-CEDES.
- Aldaz, Evelyn, Melgar, Lucía, Lerner, Susana y Mejía, María. (2013). Introducción. Un reino que sí es de este mundo. Obispos, feligresía y política en México (pp. 15-38). En Evelyn Aldaz, María Consuelo Mejía y Lucía Melgar (comp.), *De la brecha al abismo. Los obispos católicos ante la feligresía en México*. Ciudad de México: Católicas por el derecho a decidir.
- Allen, Betania, Villalobos, Aremis, Hernández, María, Suárez, Leticia, de la Vara, Elvia, de Castro, Filipa, Schiavon, Rafaela. (2012). Inicio de la vida sexual, uso de anticonceptivos y planificación familiar en mujeres adolescentes y adultas en México. *Salud pública de México*, 55, 2, S235-s240.
- Bozon, Michel. (2012). Autonomie sexuelle des jeunes et panique morale des adultes. Le garçon sans frein et la fille responsable. *Agora débats /jeunesses*, 60, 121-134.
- Cohen, Stanley. (2011). *Folk Devils and Moral Panics*. Nueva York y Londres: Routledge Classics.
- Coimbra, Carlos. (1999). Minorías étnico raciales, desigualdad y salud: consideraciones teóricas preliminares. En Mario Bronfman y Roberto Castro (coord.), *Propuestas internacionales: salud, cambio social y política: perspectivas desde América Latina* (pp. 151-161). Ciudad de México: Edamex, INSP, Foro Internacional de Ciencias Sociales y Salud.
- Córdova, Rosío. (2003). Reflexiones teórico-metodológicas en torno al estudio de la sexualidad. *Revista Mexicana de Sociología*, 65, 2, 339-360.
- Corrêa, Sonia y Parker, Richard. (2004). Sexualidad, derechos humanos y pensamiento demográfico. Convergencias y divergencias en un mundo cambiante. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 57, 497-541.
- Chase, Susan y Rogers, Mary. (2001). *Mothers and Children. Feminist Analyses and Personal Narratives*. New Brunswick/Londres: Rutgers University Press.
- Cherrington, Jane y Breheny, Mary. (2005). Politicizing Dominant Discursive Constructions about Teenage Pregnancy: Re-Locating the Subject as Social. *Health*, 9, 1, 89-111.
- Deustcher, Penelope. (2012). Foucault History of Sexuality, volume 1. Re-readings its Reproduction. *Theory, Culture and Society*, 29, 1, 119-137.
- El Tribuno (2016 20 de noviembre). La libertad y el libertinaje sexual entre los jóvenes. Recuperado el 9 de agosto de 2018 de <<https://www.tribunobuenosaires.com/salta/nota/2016-4-16-1-30-0-la-libertad-y-el-libertinaje-sexual-entre-los-jovenes>>.
- Fassin, Didier y Memmi, Dominique. (2004). *Le Gouvernement des corps*. París: Éditions de l'Ehess.

- Feixa, Charles. (1996). Antropología de las edades. En Joan Prat y Ángel Martínez (comps.), *Ensayos de antropología cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat* (pp. 319-335). Barcelona: Ariel.
- Fernández, Ana. (2009). *Las lógicas sexuales, amor política y violencias*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Flores, Javier. (2005, 11 de octubre). Adolescentes, anticonceptivos y “libertinaje sexual”, *La Jornada*. Recuperado el [5 de octubre de 2018] de <<https://www.jornada.com.mx/2005/10/11/index.php?section=opinion&article=a03a1cie>>.
- Foucault, Michel. (1978). *Historia de la sexualidad, vol. I*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Furstenberg, Frank. (2007). *Destinies of the Disadvantaged. The Politics of Teen Childbearing*. Pennsylvania: Russell Sage Foundation.
- Furstenberg, Frank. (2003). Teenage Childbearing as a Public Issue and Private Concern, *Annual Review of Sociology*, 29, 23-29.
- Gamson, Joshua y Moon, Dawne. (2004). The Sociology of Sexualities. Queer and beyond, *Annual Review of Sociology*, 30, 47-64.
- Harding, Sandra. (2002). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.
- Heilborn, Maria. (abril de 1998). Gravidéz na Adolescência: considerações preliminares sobre as dimensões culturais de um problema social. En Elisabeth Vieira, María Fernandes, Patricia Bailey y Arlene McKay (orgs.), *Seminário Gravidéz na Adolescência, Saúde do Adolescente*. Llevado a cabo en Río de Janeiro, Brasil.
- Herd, Gilbert. (2009). *Introduction. Moral Panics, Sexual Rights, and Cultural Anger*. Nueva York: New York University Press.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (2018). *Encuesta Nacional de la dinámica demográfica, ENADID 2018. Principales resultados*. Ciudad de México: INEGI.
- Juárez, Fátima, Palma, José, Singh, Susheela; Bankole, Akinrinola. (2010). *Las necesidades de salud sexual y reproductiva de las adolescente en México: Retos y oportunidades*. Nueva York: Guttmacher Institute.
- Geronimus, Arline. (1997). Teenage Childbearing and Personal Responsibility: An Alternative View, *Political Science Quarterly*, 112, 3, 405-431.
- Irvine, Janice. (2006). Emotional Scripts of Sex Panics. *Sexuality Research & Social Policy*, 3, 3, 82-94.
- Jackson, Stevi. (2006). Gender, Sexuality and Heterosexuality. The Complexity and Limits of Heteronormativity. *Feminist theory*, 7, 1, 105-121.
- Juárez, Lucero. (2009). Apropiación de derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia: dimensiones de la ciudadanía. *La Ventana*, 4, 30, 148-180.
- Lamas, Marta. (2016, 29 septiembre). ¿Ideología de género? (versión electrónica). *Revista Proceso*.
- Lupton, Deborah. (1995). *The Imperative of Health. Public Health and the Regulated Body*. Nueva York/Londres: Sage.

- Menkes, Catherine y Sosa-Sánchez, Itzel. (2013). Pacto social, subordinación política y derechos reproductivos y sexuales de los adolescentes. *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, VIII, 16, 153-166.
- Menkes, Catherine y Sosa-Sánchez, Itzel. (2016). Características del embarazo y de la fecundidad de las adolescentes en México. En José Ávila, Héctor Hernández y Malaquías López (coords). *Retos del cambio demográfico de México* (pp. 179-209). Ciudad de México: UNAM.
- Menkes, Catherine y Suárez, Leticia. (2003). Sexualidad y embarazo adolescente en México. *Papeles de Población*, 9, 35, 1-31.
- Menkes, Catherine, Suárez, Leticia, Nuñez, Leopoldo y González, Sara. (2006). *La salud reproductiva de los estudiantes de educación secundaria y media superior en Guanajuato*. Cuernavaca: CRIM-UNAM.
- Mielnicki, Diego. (2012). *El derecho de las personas menores de edad a la libertad sexual en Argentina, documento de trabajo no. 12*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Millet, Kate. (1995). *Política sexual*. Valencia: Cátedra.
- Pacheco, Jorge. (2011, 17 de febrero). Spots de CONAPO son provocativos e incitan el libertinaje sexual. Recuperado el 17 de noviembre del 2018 de <<http://pulsoslp.com.mx/2016/06/20/spots-de-conapo-son-provocativos-e-incitan-el-libertinaje-sexual-arzobispo/>>.
- Piscitelli, Adriana, Gregori, María, y Carrara, Sergio. (2013). The boundaries and conventions of sexual knowledge. En Horacio Sívori, Sérgio Carrara, Jane Russo, Maria Luiza Heilborn, Anna Paula Uziel, Bruno Zilli, *The Boundaries and Conventions of Sexual Knowledge. Sexuality, Culture and Politics. A South American reader* (pp. 9-24). Brasil, Río de Janeiro: South American Reader.
- Raupp, Roger. (2013). Derechos sexuales orientación sexual e identidad de género en el derecho brasileño. *Revista general de derecho constitucional*, 17, 10-32.
- Rodríguez, Gabriela. (2008). Introducción. En Claudio Stern (coord.), *Adolescentes en México. Investigación, experiencia y estrategias para mejorar su salud sexual y reproductiva* (pp.35-38). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Rubin, Gayle. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En Carole Vance (comp.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (pp. 113-190). Madrid: Revolución.
- Scott, Joan. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Marta Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). Ciudad de México: PUEG-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Secretaría de Salud (1987). *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud 1987*. Ciudad de México: SSA.
- Sosa-Sánchez, Itzel. (2005). *Los significados de la salud y la sexualidad en jóvenes. Un estudio de caso en escuelas públicas en Cuernavaca*. Ciudad de México: INMUJERES.

- Sosa-Sánchez, Itzel. (2008). Feminismo y ciencias sociales. *Virajes. Revista de Antropología y sociología*, 10, 53-69.
- Stern, Claudio. (1997). El embarazo en la adolescencia como problema público: una visión crítica. *Salud Pública de México*, 39, 2, 137-143.
- Stern, Claudio. (2012). *El "problema" del embarazo en la adolescencia: contribuciones a un debate*. Ciudad de México: El Colegio de México-CEDUA.
- Szasz, Ivonne. (2012). Prólogo. En Stern, C. (2012). *El "problema" del embarazo en la adolescencia: contribuciones a un debate* (pp. 1-8). Ciudad de México: El Colegio de México-CEDUA.
- Thompson, Kenneth. (2005). *Moral Panics*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Vance, C. (2010). Thinking Trafficking, Thinking Sex. *GLQ, A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 17, 1 135-143.
- Villalobos Aremis, de Castro, Filipa, Rojas, Rosalba, Allen, Betania. (2017). Anticoncepción en adolescentes mexicanos de escuelas del nivel medio superior: uso y necesidades insatisfechas. *Salud Pública México*, 59, 566-576.
- Viladrich, Anahí y Sana Loue (2009). Minority Identity Development. En Sana Loue (edit.). *Sexualities and Identities of Minority Women*. Nueva York: Springer.
- Viveros, Mara. (2017). Intersecciones, periferias y heterotopías: en las cartografías de la sexualidad. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, 27, 220-241.
- Viveros, Mara. (2006). Política de sexualidad juvenil y diferencias étnico-raciales en Colombia: reflexiones a partir del caso colombiano. *Estudios feministas*, 14, 1, 149-165.
- Walkowitz, Judith. (1992). *City of Dreadful Delight: Narratives of Sexual Danger in Late-Victorian London*. Chicago: University of Chicago Press.
- Weatherley, Richard. (1987). Teenage Pregnancy, Professional Agendas, and Problem Definitions. *The Journal of Sociology & Social Welfare*, 14, 2, 6-35.
- Weeks, Jeffrey. (1998). *Sexualidad*. Ciudad de México: Paidós/PUEG, UNAM.